

SANTA CRUZ, 27 de enero de 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas.
2. Bases Administrativas Propuesta "Mantenimiento correctivo en cerramiento, urbanismo y pintura Escuela Barreales".
3. Certificado de Disponibilidad N° 822 de fecha 18.06.2020.
4. Decreto Exento N° 1.768 de fecha 18.06.2020, que Llama a Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 2.089 de fecha 30.07.2020, que Declara Desierta Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 2.090 de fecha 30.07.2020, que Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 2.140 de fecha 06.08.2020, Modifica D.E. N° 2.090.
8. Certificado N° 907 de Sesión Ordinaria N° 140° de fecha 06.10.2020 del Concejo Municipal que autoriza contratación.
9. Decreto Exento N° 2.685 de fecha 06.10.2020, Adjudica Propuesta Publica.
10. Decreto Exento N° 2.824 de fecha 16.10.2020, que aprueba contrato.
11. Decreto Exento N° 3.570 de fecha 28.12.2020, que aprueba Aumento de Plazo para la ejecución de la obra.
12. Decreto Exento N° 25 de fecha 06.01.2021, Aprueba Anexo de contrato.
13. Acta de Recepción Provisoria de fecha 27.01.2021, de la Unidad Técnica para la obra denominada "Mantenimiento correctivo en cerramiento, urbanismo y pintura Escuela Barreales".
14. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de recepcionar el Proyecto "Mantenimiento correctivo en cerramiento, urbanismo y pintura Escuela Barreales".
2. Que, el proyecto se encuentra ejecutado.
3. El Proyecto se financiara con FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 200

1. **APRÚEBASE**, la Recepcion Provisoria CON FECHA 27.01.2021 de la obra "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CERRAMIENTO, URBANISMO Y PINTURA ESCUELA BARREALES**", según contrato suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, RUT: 10.573.214-7, por un monto de \$ **60.178.862**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde